

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

La Libertad, 23 de setiembre de 2022

OFICIO N° 0130-2022-CTVC/LA LIBERTAD

Señor

JOSÉ RENATO VILLA PADILLA

Jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente.-

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0097-2022-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 0097-2022-CTVC/LIB
PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO: 20/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE	3. NÚMERO-DNI: 18172001
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO: RESPONDSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 16/09/2022
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA: TRUJILLO
9. DISTRITO:	TRUJILLO	10. CCPP/DIRECCIÓN: LA NORIA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0631119-IEP-GUSTAVO RIES
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	840	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El 20/09/2022, mi persona-**Briceño Rojas Adán Constante** recibió una llamada telefónica de varios ciudadanos, quienes pidieron se guarde su identidad en reserva, brindando la siguiente información y por ello, se presenta el siguiente punto crítico:

- 1. NO SE HABILITA EN LA IE MESA Y MOBILIARIO LIMPIOS Y DESINFECTADOS PARA LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** Según información brindada por ciudadanos emitido telefónicamente, el día **16.09.2022** en la institución educativa GUSTAVO RIES-nivel primaria se realizó la distribución de los productos/alimentos pertenecientes a la **cuarta remesa**-fueron recepcionados el 12.09.2022-según **Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 333968 para la atención de 840 usuarios.**
Sin embargo, no se habría implementado **pertinentemente medidas de bioseguridad durante la distribución de alimentos** y evitar una posible contaminación cruzada. En ese sentido, según se reportó los alimentos estaban en contacto con el piso antes de ser distribuidos a los padres y madres de familia, además los integrantes del CAE y/o las personas que distribuyen los alimentos **no usaban mascarilla, ni cubre cabello**. Esta situación puede afectar la calidad e inocuidad de los alimentos durante su distribución y difiere también de lo establecido en el numeral **9.3.3.5 Modalidad de productos-a) Etapa de distribución de RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario**, donde se establece lo siguiente: ítem ix. **“El CAE habilita mesa u otro tipo de mobiliario, para la distribución de los alimentos, los mismos que deben estar limpios y desinfectados”.**
Ítem ix. **“Las y los integrantes del CAE y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello y guantes, además deben tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte y, sus**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

manos deben encontrarse libres de objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros, no estar enfermos”.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) El Programa debe fortalecer mecanismos de asistencia técnica y de información a los miembros del CAE y otros actores involucrados en la etapa de recepción, distribución de los productos almacenados en la I.E., así como de cualquier otra etapa que lo requiera.
- b) Por tal motivo, el programa en el marco de la **RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE “Protocolo para la prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”**, por ello se debe profundizar el proceso de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” y así evitar las posibles situaciones de contaminación cruzada.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1. Copia de Ficha de Veeduría N° A-042-2022-LIB-Q. (01 folio).
- 2. Copia Acta de Entrega y Recepción de Productos 333968 (01 folio).
- 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO (1 folio).



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		N° A-042-2022-LIB-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) CUNA MÁS () FONCODES () SISFOH () PAIS () CONTIGO ()		2.FECHA de REGISTRO: 20/09/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE		4. Documento-DNI: 18172001	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento: ---	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: (---) MESES	
9. Correo Electrónico:		----		10. Telef. Personal: ----	
11. Institución/Cargo:		CTVC / RESPONSABLE REGIONAL		12. Telf. Institucional: 942 161 680	
13. Departamento:		LA LIBERTAD		14. Provincia: TRUJILLO	
15. Distrito:		TRUJILLO		16. CCPP/Dirección: TRUJILLO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 16/09/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LA LIBERTAD		19. Provincia: TRUJILLO	
20. Distrito:		TRUJILLO		21. CCPP/Dirección: LA NORIA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Según información brindada por ciudadanos emitido telefónicamente, el día 16.09.2022 en la institución educativa GUSTAVO RIES se realizó la distribución de los productos/alimentos pertenecientes a la cuarta remesa Sin embargo, no se habría implementado pertinentemente medidas de bioseguridad durante la distribución de alimentos, estos estaban en contacto con el piso y los integrantes del CAE y/o las personas que distribuye los alimentos no usaban mascarilla, ni cubre Cabello.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()			24.TOTAL FOLIOS: 0
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: ADAN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS.			NOMBRES APELLIDOS: _____		
DNI: 18172001			DNI: _____		
CARGO: RRTVC I I			CARGO: _____		

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 333968 - [COPIA CAE]													
N° DE CONTRATO:		0004-2022-CC-LA LIBERTAD 4/PRODUCTOS						N° GUIA DE REMISION:					
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]													
NOMBRE:		GUSTAVO RIES						ANEXO:		0			
CÓDIGO MODULAR:		0631119						DEPARTAMENTO:		LA LIBERTAD			
NIVEL:		PRIMARIA						DISTRITO:		TRUJILLO			
PROVINCIA:		TRUJILLO											
CENTRO POBLADO:		TRUJILLO											
[DATOS DEL PROVEEDOR]													
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		CORPORACION VIRGEN DE LA NATIVIDAD S.A.C.						N° RUC:		20600934580 (9058)			
DIRECCIÓN:		CORRE CALLE 09 DE MAYO N° 1517 P.J. FLORENCIA DE MORA, LA LIBERTAD-TRUJILLO-FLORENCIA DE MORA											
ITEM:		TRUJILLO						PERIODO DE ATENCIÓN:		19/09/2022 - 18/11/2022			
NRO DE ENTREGA:		4		TIPO DE ATENCION:		REGULAR		DIAS DE ATENCION:		40			
TIPO DE RACION		NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$.)
		NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$./.)	SUB-TOTAL (\$./.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$./.)	SUB-TOTAL (\$./.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$./.)	SUB-TOTAL (\$./.)			
DESAYUNO					840	1.52	51,072.00				840	33600	51,072.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
1680	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DON SABOR	0.200 L.	336.000	409
840	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DON MARTIN	0.250 Kg.	210.000	150223
840	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DON MARTIN	0.500 Kg.	420.000	150223
840	BOLSA	AZUCAR RUBIA	NATIVIDAD FOODS	0.500 Kg.	420.000	AZ230722
3360	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	FINKAFOOD	0.170 Kg.	571.200	PT19522
3360	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	MARQUEZA	0.170 Kg.	571.200	7IPLFBM-AFP:031121-FV:031125 \ 7IPLFBM-BFP:031121-FV:031125
840	BOLSA	FIDEOS	GRANO DE ORO	0.500 Kg.	420.000	L1305
2520	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	NOUBI	0.250 Kg.	630.000	01
2520	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg.	1008.000	112

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [0]		2. Material educativo para las/los usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [0]		3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [1680]	
---	--	---	--	--	--

PLAZO DE ENTREGA	12/09/2022 - 15/09/2022	PLAZO DE PROX. ENTREGA	14/11/2022 - 17/11/2022
FECHA RECEPCION:	12 / 09 /2022		
HORA DE RECEPCION:	11:30 a.m.		

Nombres y Apellidos: Nelson Osman Vasquez Jaico

NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción)

DNI: 17817768

Firma:

Huella Digital:

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona lletrada.

(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES) Las cantidades deben expresarse en enteros. VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LITE. UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.) PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADEUDA VIGENTE OBSERVACIONES	FAD: Forma de Atención Diversificada S.T: Secundaria Tutorial C.R.F.A. (ALTERNANCIA) : Centro Rurales de Formación en Alternancia S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
--	---

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”**

Anexo N° 03.- Registro fotográfico

Foto N° 01.- Alimentos/productos a ser distribuidos a los padres y madres de familia están en contacto con el piso ante posible contaminación cruzada.



Foto N° 02.- Integrantes del CAE y/o las personas que distribuye los alimentos no usaban mascarilla, ni cubre cabello. La Institución Educativa Gustavo Ríos

